

Versión estenográfica de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria Urgente del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Transmisión vía Zoom.

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2024.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy buenos días a todas y a todos, comunidad universitaria, integrantes del Consejo Universitario y áreas que nos están apoyando.

Estamos en la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario. Estamos en un foro virtual.

Voy a hacer el primer pase de lista para la verificación del quórum siendo exactamente las 10:30 de la mañana.

Voy a empezar con el sector académico.

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

Díaz de León Vázquez Concepción. Ausente.

Durán Alvarado Eduardo.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Ya anotó "Presente" en el chat.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Gracias.

Martínez Ojeda Emigdio. Ausente.

Portillo Bobadilla Francisco Xavier. Ausente.

Bustamante Bermúdez Gerardo. Ausente.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica. Ausente.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia. Ausente.

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta. Ausente.

Hay 10 consejeros académicos presentes. Tenemos quórum del sector académico.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Bajo protesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Dulce Jazmín Galicia Cazarez anotó "Presente" en el chat.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Gracias.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique. Justificado.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Puso "Presente" en el chat.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Gracias.

Torres Sánchez Juan Alfonso.

JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Ausente.

Ledesma Cabello María Elena. Justificada.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiente). –

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tenemos 10 de 14 estudiantes presentes. Tenemos quórum en el sector estudiantil para iniciar en primer pase de lista.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel. Ausente.

Tovar Sánchez César Antonio. Justificado.

Tenemos un administrativo presente de tres.

Consejeras, consejeros y representantes administrativos, por favor, pongan en el chat su nombre completo, su colegio, sector y plantel, para que igual sean tomados en cuenta en el sistema.

Y del sector académico nada más levanten su mano los que me faltaron de pasarles lista para que nada más los enuncie. Levanten su mano del sector académico quien haya faltado pasar lista.

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Para efectos de la estenográfica voy a decir los que están presentes.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Y el horario, Adrián.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a mencionar a las consejeras y a los consejeros y representantes administrativos que están presentes. Si alguien falta, háganmelo saber, por favor.

Moreno Corzo Alejandro.

Keiman Freire Andrés Federico.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

Díaz de León Vázquez Concepción.

Durán Alvarado Eduardo.

Alvide Arellano Gilberto.

Sánchez Guevara Graciela.

Muñoz Langarica Leticia.

Chaos Cador Lorea.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

Oliva Ríos Mónica.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

Gaete Balboa Pablo Genaro como suplente de la consejera Cárdenas Hernández Violeta.

Hasta aquí son consejeros con derecho a voz y voto. Y con derecho a voz solamente el consejero Laviada Cáceres Ricardo, suplente del consejero Alejandro.

¿Algún académico me faltó? Son 13 académicos.

Sector estudiantil, igual si alguien me hace falta, por favor, hágamelo saber.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

Olague Barrón Carrie.

Ibarra Malagón Daniel.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

Cariño Rosas Irán Isaí.

Torres Sánchez Juan Alfonso.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

Palacios Ruiz Víctor Adrián.

¿Alguien me faltó de los estudiantes?

Estamos 10 consejeros estudiantes. Tenemos un quórum total de 23 integrantes. Y del sector administrativo, técnico y manual solamente está Flores Ojeda Luis Roberto.

Con este quórum es con el que vamos a sesionar.

Siendo las 10 horas con 45 minutos, doy por iniciados los trabajos de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario.

Vamos a pasar a la aprobación del Orden del Día. Recuerden que con los lineamientos que tenemos y con los que estamos sesionando todas las votaciones son nominales y lo voy a llevar a cabo así.

No llegó ningún documento para el Foro Universitario, entonces vamos a entrar así directo a aprobar el Orden del Día.

Nuestra Orden del Día se basa en dos puntos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Adrián, ¿podrías compartir la pantalla para el Orden del Día para que todo mundo la vea? Y la otra, ¿quién va a ayudar a Adrián, porque no se pueden ver las manitas, etcétera, para llevar la sesión?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahorita me estaban ayudando Gilberto y la consejera Graciela.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Perfecto. Muy bien. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Los voy a leer y ahorita los presento en pantalla porque acá se está tardando en proyectar en pantalla.

El Orden del Día es:

1. Ratificación del Comité de Apelaciones del proceso electoral de titular de Rectoría de la UACM, periodo 2024-2028.
2. Instruir a la Comisión de Asuntos Legislativos para que modifique el calendario de la Convocatoria para elección de titular de Rectoría de la UACM periodo 2024-2028, toda vez que requiere ajustes debido a la publicación de la resolución suspensiva del Comité de Resolución de Apelaciones del 24 de septiembre de 2024.

Recuerden que en este momento les pido a la consejera Graciela y al consejero Gilberto que estén muy atentos del chat o de las manitas para que podamos llevar un orden.

Y le pido a los consejeros universitario que no prendan sus micrófonos si no es necesario y si por parte de esta mesa de sesiones no se les ha dado la palabra, para evitar atropellamientos en la estenográfica y en la grabación de la misma, por favor.

Y si piden una moción, de igual forma podrán levantar la mano especificando en el chat que es una moción para que les pueda dar la moción. Dice Valeria que ella comparte pantalla.

Consejero Pablo, adelante.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Al parecer la Coordinación de Comunicación tiene también abierto su micrófono, entonces tu micrófono se escucha un poco saturado o como con eco, entonces si puedes checar quien vaya a hablar se cierren los otros micrófonos. Gracias.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Adrián, lo que procedería es que no sé quién sea de la Coordinación de Comunicación, que cierre su micrófono para que no haya tanto ruido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que, según yo, es mi aparato.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -

Los de Comunicación no tienen prendido su micrófono.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí está prendido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya lo apagó.

Vamos a pasar a aprobar el Orden del Día. Voy a empezar con el sector...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

¿Y quién está de Comunicación, por cierto?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Antonio Díaz.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Muy bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Aprobación del Orden del Día.

Iniciamos con el sector estudiantil.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -

Edith tiene levantada la mano.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Yo creo que el hecho de que la sesión sea virtual debemos respetar los lugares. Mi participación es una moción de procedimiento, porque prácticamente todos arrebatan la palabra, hacen intervenciones como si fuera una sesión de la Comisión de Organización o de la Comisión de Hacienda, etcétera.

Creo que si no ponemos un límite desde ahorita esta sesión se va a desbordar por el tema. Entonces sí pediría que alzáramos la mano y que una sola persona se dedicara a decir si está la mano levantada de algún consejero, porque de lo contrario todo mundo arrebatara la voz sin pedir la autorización y se vuelve es complicado.

Para que esto sea más fluido tratemos de hacer esa dinámica, porque de lo contrario todo mundo toma la participación sin pedir permiso y al hacerlo uno todos lo hacemos. No sé, secretario técnico, si sea lo más correcto para que esta sesión nos sea tan confusa, porque de momento uno habla, otro habla y al final todo se puede confundir de esa manera.

Eso sería todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Graciela, adelante.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Para quienes no han encontrado cómo levantar la manita, está en un corazoncito, entonces ahí le pican y ahí pueden ustedes levantar la mano para

precisamente respetar la sesión y no estar tomando la palabra sin que nadie se la haya dado. De acuerdo con Edith. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a continuar con la aprobación del Orden del Día.

Repito, son dos puntos que ya había leído y los leo nuevamente y pasamos a la aprobación del mismo.

1. Ratificación del Comité de Apelaciones del proceso electoral de titular de Rectoría de la UACM, periodo 2024-2028.

2. Instruir a la Comisión de Asuntos Legislativos para que modifique el calendario de la Convocatoria para elección de titular de Rectoría de la UACM periodo 2024-2028, toda vez que requiere ajustes debido a la publicación de la resolución suspensiva del Comité de Resolución de Apelaciones del 24 de septiembre de 2024.

Iniciamos con el sector estudiantil para pasar a aprobar el Orden del Día.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso. No está.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Abstención.

Repito nuevamente, Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuautepec-Estudiante). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso. No está.

Sector académico.

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

En contra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En contra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

En favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

En contra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

En contra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Los resultados de la votación son: 12 votos a favor, cuatro votos en contra y seis abstenciones. Queda aprobado el Orden del Día con 12 votos a favor, dando un total de 22 votos de 23 que tenemos.

La Comisión de Organización decidió incluir ambos puntos a raíz de que el Comité de Resolución de Apelaciones el 24 de septiembre se declara en suspensión... Luis Roberto, adelante.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Nada más para comentarle, usted acaba de decir que son 22 votos y en realidad en la cuenta solamente dan 21 votos, entonces no sé si haya algún error, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Lo repito nuevamente. Son 12 votos a favor, cuatro votos en contra y seis abstenciones que dan un total de 22 votos.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Sí. La suma da 22 votos. Y si me permite, secretario técnico, un comentario rápido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Lo que pasa es que tal vez la confusión está cuando anota usted la ausencia y ahí habría que ver si son 22 o 23 votos, porque recuerde que hay un consejero que está presente, pero no tiene voto porque es suplente y está presente el

titular, entonces no sé si por eso se contaban 23 presentes, pero solamente 22 votos si es que tengo razón en lo que estoy suponiendo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Son 13 académicos y 10 estudiantes dan un total de 23. Y Juan Alfonso no emitió voto, entonces ya le puse una ausencia.

Vuelvo a repetir, son 12 votos a favor, cuatro votos en contra, seis abstenciones y una ausencia, dan los 23. Adelante, Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Lo puse en el chat. No es fácil leer con las marcas, estas marcas que ponen los textos. Se lo he pedido dos veces a Valeria, pero seguramente no ha visto mi mensaje. Estas marcas que es esta rayita como con una pancita en la parte superior, porque no se puede leer bien.

Gracias. Muy amable.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continúo con la explicación.

El pasado 24 de septiembre el Comité de Resolución de Apelaciones en el proceso electoral de titular de Rectoría de la UACM, periodo 2024-2028, detuvo sus actividades porque el Reglamento en Materia Electoral, en el artículo 104, establece que el Pleno del Consejo Universitario debe ratificar al Comité de Resolución de Apelaciones, entonces el mismo Comité solicitó a la Comisión de Organización y al Pleno del Consejo Universitario en un oficio o en un comunicado que se le hace llegar a toda la comunidad universitaria, que

tengamos este acto para que puedan continuar con sus actividades y por lo tanto estamos todos reunidos de forma urgente para que este proceso pueda desahogarse conforme a la normatividad.

En vista de eso también se tiene que modificar el calendario, el instrumento normativo con el cual se rigió esta elección de titular de Rectoría, y para eso se instruyó a la Comisión de Asuntos Legislativos a que modificara el calendario, porque, si no mal recuerdo, ellos tendrían cuatro supuestos en la convocatoria y no estaba previsto que el Comité de Resolución de Apelaciones detuviera sus actividades para que fuera ratificado. En ese momento el calendario tendrá que modificarse con esta suspensión de actividades que tuvieron y retomar sus trabajos legislativos correspondientes.

En función de eso y en esta explicación, a menos que alguien más de la Comisión de Organización quiera hacer una explicación o dar una información adicional, adelante y posteriormente abriré la primera ronda de intervenciones.

Adelante la primera ronda de intervenciones de tres minutos. Adelante, consejera Mónica hasta por tres minutos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo lo que quiero comentar, y gracias por la introducción, es que lo primordial que necesita la Universidad Autónoma de la Ciudad de México es que el rector electo en un proceso electoral que ya fue calificado de legal y válido, tome posesión, es decir, que nosotros podamos designarlo ya y otorgarle su nombramiento. Eso es lo más importante.

Se ha recibido un recurso de apelación como corresponde, entonces lo que es fundamental es que si el Comité de Resolución de Apelaciones hace una interpretación con base en el artículo 104 del Reglamento en Materia Electoral, que claramente contiene un error y que se le explicó al Comité de Resolución de Apelaciones, pero que el Comité de Resolución de Apelaciones insiste en tener una ratificación de sus integrantes, dado que la composición del Comité de Resolución de Apelaciones ya fue debidamente aprobada por el Pleno del Consejo Universitario cuando emitió la convocatoria al proceso de elección de titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, periodo 2024-2028.

En virtud de esto, pasemos a hacer ese acuerdo, votémoslo y continuemos con el proceso electoral, que es lo más importante, continuar con ese proceso, cerrarlo y continuar con las actividades de la Universidad y garantizar la certeza que debe tener toda la comunidad universitaria respecto de un proceso electoral que hemos realizado con apego estricto a la legalidad.

Otra cosa es la discusión jurídica sobre la aplicación del artículo 104 y las disposiciones normativas en la materia que contradicen el artículo 104 y que evidencian con toda claridad que lo que se tiene que hacer en estos casos es una interpretación hermenéutica de la normatividad universitaria, en particular el Reglamento en Materia Electoral.

Dicho así, logremos que el Comité de Resolución de Apelaciones continúe con sus trabajos como corresponde, de conformidad con la convocatoria y entonces continuemos para que llegue a buen puerto la designación y el nombramiento del rector electo en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Andrés Keiman, adelante. Tres minutos.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Yo quiero primero establecer que estoy aquí bajo protesta. Creo que esta sesión virtual de entrada no sé si es ilegal, pero sí irregular. No cumple con los criterios mínimos con los que hemos venido trabajando.

Yo entiendo que se han roto criterios o no se han seguido criterios escritos en términos de convocatoria y en términos del trabajo legislativo, pero sí me parece muy irregular y muy desaseado tener una sesión virtual, que encima además enfatiza lo que yo comenté en la sesión pasada cuando no tuvimos quórum.

Creo que hay un agotamiento real y efectivo de esta legislatura, e insisto, creo que tenemos que acotar el trabajo legislativo al mínimo, porque si no mi sospecha o mi miedo más que nada es que empecemos a tener sesiones virtuales, lo cual sería muy irregular.

Por otro lado, con respecto al tema que nos está convocando hoy, creo que demuestra que cuando se debatió sobre el Reglamento en Materia Electoral y que se dijo que había que reformarlo y que había que hacerle modificaciones, demuestra que el Reglamento en Materia Electoral tiene muchos errores, como ya lo han comentado algunas consejeras y consejeros, pero el que tenga errores no significa que no se tenga que seguir lo que establece el Reglamento en Materia Electoral.

El artículo 104 está ahí y lo que demanda el Comité de Resolución de Apelaciones es lo correcto: que sea ratificado. Existe además un historial o un precedente de que otras legislaturas lo ratificaron.

Entonces yo creo que esto tiene que ser tomado como una cuestión de autocrítica muy fuerte en términos de un proceso electoral de la Rectoría, que ha sido muy deseado, ahí lo estableció en su momento el Comité de Impugnaciones y lo quiero dejar aquí sin entrar a debate.

Pero creo que no se puede justificar y no se puede reclamar a los integrantes del Comité de Resolución de Apelaciones de que estén demandando la ratificación y de que se siga. Más bien es un error del mismo órgano colegiado, del Consejo Universitario, no haber ratificado en alguno de sus Plenos en tiempo y forma.

Eso es lo que yo quiero agregar, e insistir en que no me ha parecido el procedimiento y la convocatoria a este Pleno, pero entiendo la urgencia, entiendo la necesidad y me parece que hay que fortalecer a la Universidad en términos institucionales. Y entiendo que el actual rector electo, pero no ratificado, lo fue de manera legal y precisa y por eso estoy aquí. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Sánchez Guevara, adelante.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Estoy totalmente de acuerdo con el consejero Keiman, y aunque el día 24 de septiembre yo mencioné que había un error en el artículo 104, pero estaba ahí y no se corrigió cuando la exrectora dijo que había que corregir eso.

Sí voy a pedir de favor sobre todo a los consejeros que me van a preceder que no me falten al respeto con discursos denostativos.

Yo propuse que ya se votara y que se ratificara al Comité de Resolución de Apelaciones porque estábamos en un impasse. Y a pesar de que es ilegal esta sesión, porque el secretario técnico lo ha repetido en muchas ocasiones que no podemos sesionar virtualmente porque la virtualidad fue para cuando fue pandemia y ahorita no estamos en pandemia.

Debimos de haber citado en algún plantel o en García Diego para votar la ratificación del Comité de Resolución de Apelaciones, entonces sí estamos en la ilegalidad y ni modo, yo ya también voté a favor de que se desahogue esta sesión, pero sí que quede constancia de que estamos en una sesión ilegal.

Eso es todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Sigue la consejera Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo quiero señalar tres cosas fundamentales.

La primera es que el Pleno del Consejo Universitario sabe perfectamente bien que el criterio sobre la virtualidad es un criterio que sigue vigente.

Segundo, el Pleno del Consejo Universitario y toda la Universidad ha hecho un esfuerzo enorme por llevar a cabo el proceso de elección de titular de Rectoría de manera legal y legítima. La comunidad universitaria se expresó con toda claridad para formar la terna en la Consulta de Preferencias y se expresó con toda claridad en la Consulta Reglamentaria. El acto de elección se realizó de

conformidad con la convocatoria, por lo tanto no hay ningún proceso irregular en la elección de titular de Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Tercero, es fundamental señalar que no se puede modificar ninguna reglamentación con 90 días de anticipación o previos; ninguna reglamentación en materia electoral se puede modificar, eso lo dice el artículo 105 de la Constitución: las modificaciones electorales no se pueden dar si no se realizan con más de 90 días de celebrar un proceso electoral.

Por lo tanto, lo digo y lo sostengo: la presentación en enero de este año por parte de la exrectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México fue irregular. Eso sí que es irregular y se le dijo una y otra vez. Pese a eso el Pleno del Consejo Universitario decidió leer su propuesta porque de lo contrario no avanzaba el proceso electoral; una discusión esa sí irregular de cuatro meses para lograr que una de las candidatas pudiera presentarse al proceso electoral, porque por supuesto la convocatoria establecía claramente temporalidades que no daban para sus tiempos personales.

Dicho así, colegas, esta sesión es una sesión legal, no es una sesión irregular, y yo le pediría al Pleno del Consejo Universitario que nos centráramos en la toma de decisiones para continuar con el proceso electoral. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Eduardo Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Escucho con atención estas intervenciones anteriores y que efectivamente se remiten a interpretaciones sobre lo que está pasando en esta sesión.

Y en el mismo sentido, yo quiero señalar con contundencia que esta sesión es una sesión legal y legítima del Consejo Universitario, estamos los integrantes debidamente nombrados para participar en esta sesión, estamos votando con todas las atribuciones legales que tenemos el Orden del Día y estamos discutiendo conforme a la reglamentación del Consejo Universitario.

Entonces me parece que no es conveniente que en esta sesión nos ocupemos otra vez de volver a emitir palabras de sospecha sobre la irregularidad del proceso electoral y sobre la ilegalidad de esta sesión, dado que eso ya lo hemos discutido muchas veces y en otros momento el Consejo Universitario ha tomado acuerdos en la materia y se ha establecido con mucha claridad la regularidad del proceso electoral.

Se ha explicado de muchas maneras ya por qué el artículo 104, pero además otros artículos del Reglamento en Materia Electoral no pudieron ser reformados en su momento con todo y que saltaban a la vista sus errores, y la consejera Oliva acaba de recordar que el artículo 105 de la Constitución Mexicana impide eso porque es un proceso que estaba en marcha.

Entonces son discusiones que ya tuvimos en su momento y ya las resolvimos y tomamos los acuerdos pertinentes, entonces avancemos al tema que nos ocupa ahora y que es el tema de la ratificación de este Comité de Resolución de Apelaciones y avancemos en el acuerdo sobre la modificación al calendario del proceso de Rectoría, dado que se da este pequeño tropiezo, y que por otro lado también estos elementos de modificación de calendario han sido siempre

también situaciones que se han dado en otros procesos, no es una novedad y no es una cuestión particular de este proceso y de este Consejo Universitario. Entonces evitemos seguir discutiendo cosas que ya discutimos e insisto sobre los que ya acordamos, y la comunidad universitaria debe de estar muy tranquila de que estamos procediendo conforme a la legalidad, conforme a la norma y conforme a los acuerdos que este Consejo Universitario ha tomado. Entonces les invito a todas y a todos a que avancemos en el proceso institucional de darle a la Universidad las instancias administrativas que requiere para su trabajo. Gracias por la atención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Castorena Bravo.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Nada más para recordarles que justamente no se pueden hacer modificaciones al Reglamento en Materia Electoral 90 días antes de una elección. Ese tema de modificaciones electorales fue parte de las discusiones que tuvimos durante meses a principios de año y prácticamente todo este semestre 2024-I.

Y justamente llegamos al consenso de que no podíamos hacer modificaciones, no podían modificarse ni siquiera erratas, y por eso no íbamos a abordar esas incongruencias como la que ahora tenemos aquí. Y me preocupa, por ejemplo, con este tipo de sesión, y no por la modalidad sino por el tema, de que ponemos en tela de juicio elecciones de Rectoría, Coordinaciones, etcétera.

Pero dicho eso habíamos acordado no entrar a hacer modificaciones al Reglamento en Materia Electoral y en efecto tenemos incongruencias. Y

también la Comisión de Asuntos Electorales lo mencionó en su momento cuando también dijimos (...), pero en aras de avanzar en la discusión pues yo (...)

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Castorena, te detengo el tiempo porque ya no te oímos. Ya no está. Sigue la consejera Edith Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Conforme a lo que dice el consejero Keiman creo que a la mejor él todavía no estaba en el Consejo Universitario y tuvimos una sesión virtual de carácter urgente cuando fue lo de nombrar nuevamente al encargado del despacho de Informática, al ingeniero Luis Aguilar.

En su momento fue sugerencia de la exrectora y creo que muchos de los consejeros que estamos ahorita lo podrán recordar y en su momento nadie mencionó que era ilegal porque era de carácter urgente.

Era lo único que quería decir y que quedara como antecedente en la estenográfica que prácticamente esto ya había sucedido. Tenemos un antecedente y este Consejo Universitario se ha basado mucho en los antecedentes que han tenido anteriores legislaturas y esta misma para que pues tomemos acuerdos y llevemos a cabo sesiones.

Entonces es nada más para dejarlo en claro por lo que menciona el consejero Keiman, y a la consejera Graciela que haga un poquito de memoria, ella sí estuvo desde el inicio del Consejo Universitario para que lo pueda recordar. Creo que tuvimos una o dos sesiones, y no sé si el secretario técnico de la

Comisión de Organización y del CU nos lo podría recordar, pero fueron creo que dos sesiones de manera virtual. Prácticamente íbamos ingresando al Consejo Universitario cuando la exrectora nos solicitó que lo hiciéramos de carácter urgente porque estábamos a un día de que se venciera su contrato y por necesidades de la Universidad teníamos que hacerlo.

Entonces yo creo que no es ilegal y sí me gustaría que se empezara a tomar la idea de evitar que pase lo mismo que sucedió el lunes pasado cuando no hubo quórum de estudiantes, porque a pesar de ser una sesión virtual hay consejeros que mandaron justificante de que no podían asistir y pues mucho menos presencial.

Entonces sí sería importante para desahogar todos los temas que nos quedan o que nos puedan llegar a quedar, que en caso de que los estudiantes no se puedan presentar de modo presencial pues a la mejor de manera virtual sí y que este Consejo Universitario haga un acuerdo no precisamente por pandemia sino por la necesidad de que los compañeros del sector estudiantil en ocasiones no puedan asistir al Pleno. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alejandro Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Yo quisiera preguntarme ya que se han dado varios argumentos qué es lo que propone el consejero Keiman porque no me quedó claro que es lo que propone: ¿Continuar con el proceso de elección de Rectoría detenido por la falta de ratificación del Comité de Resolución de Apelaciones? ¿Eso es lo que

está proponiendo? ¿Cuál es su objetivo? ¿Qué es lo que busca? ¿Y cuál es el objetivo político de esto?

Primero que nada, no queda claro qué es lo que propone, pero lo que sí queda claro es que pretende continuar retrasando este proceso, y ha dicho una serie de afirmaciones que son bastante temerarias como que el proceso de elección de Rectoría fue un proceso marcado por irregularidades o lleno de irregularidades, no recuerdo bien cómo lo dijo, pero si vamos a hablar de irregularidades aquí ya se mencionó que quien detuvo la convocatoria para la elección de Rectoría de manera deliberada fue la exrectora y los consejeros y consejeras que la apoyaron en ese lance antidemocrático y encima enarbolando una bandera democrática, la de la Consulta Vinculante.

Hoy en día queda claro que su interés no era respetar la democracia, porque pasaron dos consultas profundas, pensadas y bien realizadas, se realizó un ejercicio ejemplar para la elección de Rectoría a tal grado que no se puede poner en cuestión los resultados de la elección de Rectoría, y sin embargo parece que varios integrantes de la comunidad, como el consejero Keiman, se niegan a aceptar los resultados.

¿Dónde está su ánimo democrático por el que tanto decían luchar, deteniendo de manera ilegal y deliberada el proceso electoral de Rectoría?, lo que nos ha colocado en este interregno desde junio hasta acá donde no tenemos titular de la Rectoría. Tenemos al secretario general como encargado y ahora parece que quieren todavía prolongar más esta situación. ¿Qué es lo que pretenden?, es lo que yo no entiendo y me gustaría saberlo.

Y respecto a la ilegalidad de esta sesión, pues claro que es legal, está apegada al Reglamento del Consejo Universitario, que yo le recomendaría al consejero

Keiman que leyera, y está apegada a nuestra normatividad universitaria.
Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejero Alejandro Moreno.

Nada más quiero hacer una moción de orden para el Pleno del Consejo Universitario.

Se ha dicho que debemos dejar atrás las discusiones que se dieron. Y entiendo que en el calor del debate salen algunos recuerdos y situaciones que se dieron, pero no es el tema, consejeros. Yo les pido por favor que ciñan sus comentarios al punto porque ya ahorita vamos en la octava intervención, solamente faltan las consejeras Concepción y Leticia por participar, y se ha dicho mucho sobre el proceso que estuvimos envueltos todas y todos, pero nadie está hablando sobre el punto que ahorita nos concierne y que nos trae a esta sesión.

Entonces por favor vamos encaminando a propuestas y a una deliberación pronta de este punto. Y hago un recuento de cuántas participaciones ha habido y veamos cuántas llevamos.

La consejera Mónica ha participado en dos ocasiones; el consejero Andrés Keiman, la consejera Graciela, el consejero Alejandro Moreno, el consejero Eduardo Durán, la consejera Edith y con el consejero Castorena van ocho y solamente faltan las consejeras Concepción y Leticia para culminar la primera ronda de intervenciones.

Adelante, consejera Concepción, tres minutos.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No quiero cuestionar la legalidad de la votación para la elección del rector, por supuesto que no. Gracias precisamente a que el voto fue vinculante es que tenemos certeza de esa elección. Precisamente por el voto vinculante no nos queda duda de quién es nuestro nuevo rector.

Lo que sí ha sido cuestionado toda nuestra legislatura es precisamente el uso de las sesiones virtuales para el Pleno porque nunca se aceptaron. Muchas veces por ahí alguien las proponía y era un rotundo no a la virtualidad para el Pleno, y ahora ya estamos escuchando que sí va a ser una opción para el Pleno a partir de ahorita.

Parece ser que las siguientes sesiones van a ser en modalidad virtual, ya nos lo dejó ver muy claro la consejera Edith, entonces eso es lo que se está cuestionando, la forma en la que están convocando al Pleno, y eso no tiene nada que ver con la legalidad de nuestro nuevo rector.

Insisto, esta convocatoria se pudo haber hecho en tiempo y forma en cuanto hubiéramos atendido el oficio que mandó el Comité de Resolución de Apelaciones, donde nos avisaban que no habían sido ratificados, e inmediatamente nos hubiéramos puesto a programar esta sesión y hubiera sido en tiempo y forma y no como se hizo y la hubiéramos podido hacer en presencial también.

Quiero también agregar que el modo en el que estamos siendo convocados y que fuimos convocados todo el tiempo fue siempre a las carreras, nunca hubo tres días de anticipación para convocar al Pleno en muchas ocasiones, y esta fue una de ellas. Además en el primer Orden del Día que nos envían tiene un punto y nos envían un Orden del Día nuevo con dos puntos.

La cosa es esa y es lo que quiero que quede claro, que no nos conducimos de forma ordenada ni de manera sistemática, sino que todo está en desorden. Esa es la queja principal, que no hacemos caso sobre todo en este punto al Comité de Resolución de Apelaciones, que nos pidió que lo ratificáramos y en lugar de ratificarlo inmediatamente se hizo una discusión de que no era necesario ratificarlo porque no sé desde cuándo no se hace y que siempre sí y que siempre no, y entonces en eso perdimos mucho tiempo en lugar de atenderlo. Quiero insistir en que no estamos poniendo en duda, insisto nuevamente, la legalidad de nuestro nuevo rector. El voto vinculante nos da la certeza de que él es el elegido por toda la comunidad. Lo que yo estoy poniendo en duda es el modo en el que trabajamos; ese modo no está organizado. Eso es todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Leticia Muñoz y con usted termina la primera ronda de intervenciones.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Quiero cuestionar esta cuestión de que siempre se dice algo y de pronto hay como un tipo de acusaciones de regreso.

Esto de las interpretaciones de las normas y todo esto es algo que se ha venido haciendo últimamente. Regularmente, por ejemplo, el consejero Durán o la consejera Oliva hacen una interpretación de las cuestiones y cuando se les pregunta por esa interpretación o si está justificada de otra manera, pues no lo contestan sino que ratifican esta cuestión, e incluso por lo menos en la

última sesión que tuvimos en el plantel Casa Libertad se hizo mofa de las cuestiones que se hicieron al respecto de las interpretaciones de las normas.

Esta sesión es obviamente ilegal por mucho que lo justifiquen. Cuando se trató de hacer las sesiones virtuales y se solicitó se dijo que tenía que haber una modificación de la norma para que las sesiones del Pleno fueran virtuales, y eso no ha ocurrido hasta el día de hoy y por esa razón esta sesión es ilegal.

Las mismas personas que hoy dicen que es legal en alguna ocasión estuvieron firmemente diciendo que era ilegal y que además se tenía que hacer modificación tanto del Reglamento del Consejo Universitario como de otras normas, entonces hay una incongruencia en esas participaciones. Regularmente casi siempre la CAL hace legal lo ilegal y lo ilegal lo hace legal, repetidamente una y otra vez.

También estoy diciendo que esta cuestión de haber discutido y acordado si se iban a establecer los argumentos sobre las interpretaciones de las normas, pues no se han cumplido.

Y es importante decir lo que acaba de decir la consejera Concepción de que no se está cuestionando en ningún momento la legalidad de la elección de rector, y sin embargo, parece que se ha retrasado por parte no sé de quién, si de la Comisión de Organización o de la Comisión de Asuntos Legislativos el asunto de la ratificación del Comité de Resolución de Apelaciones, que debió de haber sido de inmediato. Y más bien parece que la CAL está tratando de detener el proceso puesto que no se hizo la convocatoria con la solicitud a la Comisión de Organización y no sabemos por qué, pero se tiene que realizar y se tendría que haber realizado en el momento y eso es lo que ha retrasado el proceso y no las intervenciones de nadie.

Es clarísimo que la Comisión de Asuntos Legislativos actúa últimamente y casi siempre con autoritarismo y con prepotencia, y lo que se dice se argumenta siempre, pero los argumentos que se dan no se escuchan o los contraargumentan, y las opiniones respecto de otras cuestiones no se han escuchado y eso ha sido obvio en las sesiones, y se siguen esgrimiendo además razones que no están vigentes ya como que todo lo que pasó y la culpa de no sé quién y todo eso se sigue trayendo cuando este ya no es el momento.

Justamente si estamos aquí es porque finalmente se hacen y se toman acuerdos de manera ilegal, se hacen convocatorias de manera ilegal y seguimos actuando de la misma manera y ni siquiera se escuchan los argumentos de las demás personas.

Entonces sí creo que lo más importante es poder ratificar al órgano electoral, y sin embargo no debe de ser en una sesión de este tipo puesto que puede ser cuestionable en cualquier momento. Nada más. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Evidentemente la primera ronda ya terminó y se dijeron muchas cosas que no venían al tema y nuevamente no se abonó en el tema y se quedaron otra vez con discusiones del pasado.

Vamos a votar si el tema está suficientemente discutido y espero que en la siguiente ronda...

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -

Disculpa que te interrumpa. Es una pregunta.

¿Esta sesión es exclusivamente para consejeros o es para el público en general?, porque veo personas que no son consejeros y están en la sesión. Y te lo digo porque acuérdate lo que pasó la vez pasada, que pusieron videos pornográficos, entonces yo creo que nada más debemos de estar exclusivamente los consejeros, o que se abra a todo el público. Hay una persona que no es de aquí, no es consejero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Evidentemente no lo podemos aceptar, el link es exclusivamente para los consejeros, y las y los demás podrán participar en el foro virtual que se está transmitiendo vía Facebook. Y no encuentro quién, consejera, porque está por ejemplo Antonio Díaz, que es de Comunicación; está Adrián Jorge, y yo también les pido por favor a quienes les di la autorización de...

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -

Está Loth Valdés, ahí está.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Y les pido a quienes les di poder de coanfitriones que sean responsables en a quien aceptan, por favor. Yo en lo que va de la sesión no he aceptado a nadie, pero los que no son del Consejo Universitario por favor abandonen la sesión y podrán revisar la sesión, repito, vía virtual en el foro de Facebook. Gracias.

Vamos a votar si el tema está suficientemente discutido...

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Pero creo que tú lo puedes sacar...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya se fueron.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Perfecto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya estamos únicamente consejeros.

Vamos a votar si el tema está suficientemente discutido.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Moción de procedimiento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

A ver, consejeros, no porque sea mi esposo, pero de verdad creo que lo que están haciendo es un acto discriminatorio porque si estuviéramos en presencial no les vas a decir que saquen a las personas y más si es comunidad universitaria.

Creo que en ningún momento ha puesto ningún mensaje, no ha faltado el respeto a nadie, no ha hecho ninguna observación y las sesiones son públicas, y el hecho de que estemos de modo en línea no quiere decir que la comunidad universitaria no esté en la sesión.

De lo contrario, lo que estamos haciendo y lo que está haciendo en especial usted, secretario técnico y la consejera Graciela, es un acto de discriminación porque ningún lineamiento dice que debemos de sacar a la comunidad universitaria, comunidad universitaria y no comunidad porque las sesiones son públicas y transparentes.

Entonces yo creo que si no ha faltado al respeto a la comunidad universitaria ni a ningún consejero no le veo el por qué tengan que eliminar a la comunidad, porque ya veríamos en sesiones de la Comisión de Organización y en otras comisiones donde entra la comunidad y ha hecho miles y miles de mensajes groseros a los consejeros y nunca se les ha limitado el acceso, entonces no veo por qué en una sesión del Pleno lo hagamos.

Pero si lo hace, en este momento solicito que quede en la estenográfica y en la minuta que yo no estoy de acuerdo, porque no me gustaría que me denunciaran por discriminación porque lo que están haciendo es eso. No veo el motivo por el cual saquemos a un integrante de la comunidad, y si no fuera comunidad, si no faltó al respeto y no lastimó a nadie, no veo por qué eliminarlo.

Pero lo dejo y que sea este Consejo Universitario el que deje un antecedente de que nosotros seamos dictadores en decir quién sí y quién no puede estar en nuestro link, porque entonces eso vamos a hacer en las sesiones de la Comisión de Organización, y espero que los mismos consejeros que se meten

pues no se ofendan cuando los saquemos y los eliminemos porque no son parte de la Comisión de Organización, entonces no veo por qué estén haciendo este acto discriminatorio. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Edith, nada más contestándole, no se le está discriminando, consejera. Solamente recordemos que se le dijo al compañero que por favor regresara al foro virtual, que es en Facebook. No es un acto discriminatorio, consejera, y repito que solamente hemos tenido una sesión virtual y una sesión híbrida, y este espacio solamente se habilita para consejeros.

Por ejemplo, cuando sesionaban o cuando todavía sesionan porque hay instancias legislativas que siguen sesionando en foros virtuales, que son transmitidos y nosotros los podemos ver, pero yo no puedo entrar a una sala virtual de una instancia...

Más bien ya me acordé, cuando se le pidió a la exrectora que fuera a comparecer a pedir presupuesto se hizo de forma virtual, es un ejemplo nada más, y nada más estaban la persona que la entrevistaba, la exrectora y demás, y nosotros podíamos ver la transmisión por Facebook, pero no participábamos dentro de la sala donde se estaba entrevistando a la exrectora. Y este es un espacio y es como si fuera la mesa de sesiones y no puede sentarse nadie en la mesa de sesiones, pero pueden estar presentes en la sala donde estamos sesionando.

Yo nada más quería comentar eso, consejera, y le digo con todo respeto que no se está discriminando a nadie.

Consejera Graciela, solamente tiene un minuto, por favor.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Solamente que acuérdate cuando fue una sesión que metieron ahí una serie de cosas y que fui agredida por Loth Valdés en el chat y dijo que yo me tenía que salir y me salí.

Y también la vez pasada la consejera Mónica mencionó el nombre de Valeria que estaba en la sesión de nosotros cuando también estaban otras personas, entonces pues eso hay que acordarlo bien porque ¿pues en qué quedamos? ¿Como decimos una cosa hacemos otra o qué onda? Disculpen, pero así es la vida.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Creo que tenemos que regresar a lo que estábamos haciendo, secretario técnico. Y nada más mencionar que efectivamente el hecho de esta sesión sea virtual está ocasionando estos problemas, esta desorganización nuevamente.

Por eso es por lo que el Pleno sesiona de manera presencial para que todos puedan estar ahí, y como lo dijiste, entrar a la sesión es como si estuvieras sentado en la mesa del Pleno y ahí no se sienta nadie, la comunidad nos está viendo en vivo y en directo, pero no se pueden sentar a la mesa y eso es lo que equivale entrar aquí a la sesión y por eso se está transmitiendo en Facebook.

Y quisiera que ya regresáramos a lo que procede. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Durán, adelante.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Yo propondría que en todo caso para que podamos determinar la asistencia de la comunidad universitaria en este vínculo virtual para el Consejo Universitario pues que lo sometiéramos incluso a votación, porque justo estoy viendo también en el número de participantes que está presente Adrián Jorge, que es el compañero administrativo que está como secretario del Comité de Resolución de Apelaciones y no es parte de este Consejo Universitario, entonces mi pregunta es si este compañero también tendría que salir de la sesión o se mantiene, como el compañero que ya salió de la sesión.

Tendremos que tomar una decisión al respecto y sobre eso decidir. Y si en este caso por ejemplo la comunidad universitaria tiene que manifestarse al Consejo Universitario, pues solicitar la participación, y como siempre hemos hecho, votamos para darle el uso de la palabra a la comunidad universitaria y entonces podrían en todo caso entrar a la sesión y manifestar y expresar lo que corresponda, entonces yo creo que tendríamos que decidirlo para poder tener como una decisión de trato igualitario para todos y todas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Mónica, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que la presencia del secretario del Comité de Resolución de Apelaciones es distinta, entonces creo que tendría que mantenerse acá. Y yo no entiendo por qué se me menciona permanentemente y no estoy de acuerdo.

Yo creo que esta es una sesión claramente legal, yo disiento de las y los consejeros que señalan lo contrario. Creo que eso lo podemos discutir posteriormente, pero por ejemplo –y lo puse en el chat– nadie ha cuestionado las sesiones virtuales de las comisiones, colegas.

Yo sugiero que continuemos con nuestro trabajo. Se han dicho aquí un conjunto de cosas que no son ciertas y ojalá votemos que no está suficientemente discutido y que pasemos a esa votación. Yo le pido al secretario técnico de la Comisión de Organización –y no del Consejo– que pasemos a votar si está suficientemente discutido o no y en su caso a la siguiente ronda y si no pasemos a las propuestas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a votar si el tema está suficientemente discutido.

Sector académico.

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

No suficientemente discutido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

No suficientemente discutido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

No suficientemente discutido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

No suficientemente discutido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea. No está.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

No suficientemente discutido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Suficientemente discutido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sector estudiantil.

Castorena Bravo Carlos Alfonso. No está.

Olague Barrón Carrie. No está.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiente). -

Suficientemente discutido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Torres Sánchez Juan Alfonso. No está.

Zirangua Cabrera María Gabriela. No está.

Palacios Ruiz Víctor Adrián.

No suficientemente discutido.

¿Hay algún consejero que haya votado en el chat? No.

Voy a hacer el conteo de los votos.

Quedaron así: por suficientemente discutido diez votos a favor; por no suficientemente discutido seis votos y dos abstenciones, dando un total de 18 votos de 23 y con seis ausencias.

Se da por suficientemente discutido el tema y vamos a pasar al momento de las propuestas.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

¿Puedes repetir los resultados de la votación, por favor?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Son diez votos a favor de suficientemente discutido, seis votos por no suficientemente discutido, dos abstenciones y seis ausencias.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a abrir el espacio de propuestas. Tomen la palabra, por favor, para hacer un espacio de propuestas sobre el punto ya que está suficientemente discutido.

Consejero Pablo Gaete, adelante.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Mi propuesta es que pasemos a votar la ratificación del Comité de Resolución de Apelaciones. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Durán, adelante.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Mi propuesta es que se pongan en pantalla las redacciones de ambos acuerdos que ya están a disposición de la Comisión de Organización y que los consideren en la lectura y comentarios de los consejeros y se proceda a la votación de los mismos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Díaz de León, adelante.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

También en el mismo sentido del consejero Pablo Gaete, que ya pasemos a votar la ratificación del Comité de Resolución de Apelaciones, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vale, te acabo de hacer llegar por correo electrónico la propuesta de redacción para que la proyectes, por favor. Y doy lectura.

“La fundamentación legal de este acuerdo es:

“Artículo 15 (Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno) y 17, (Competencia del Consejo Universitario) de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

“Artículo 12 (Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno), y 14, (Competencias del Consejo Universitario) del Estatuto General Orgánico.

“Artículo 6 (Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno), 7, (Competencia del Consejo Universitario), y 72 y 73 (Organización del Consejo Universitario y comisiones permanentes y temporales para realizar las funciones sustantivas) del Reglamento del Consejo Universitario.

“Propuesta de punto de acuerdo.

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda ratificar a los y la integrante del Comité de Resolución de Apelaciones del proceso de elección del titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México periodo 2024-2028”, ahorita incluimos los nombres de los integrantes.

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda instruir a la Comisión de Asuntos Legislativos a presentar una propuesta de derogación del artículo 104 del Reglamento en Materia Electoral, dado que su contenido contradice los

principios electorales de legalidad, independencia e imparcialidad en los órganos colegiados electorales, entre otras disposiciones normativas del instrumento jurídico de referencia.

¿Propuestas sobre la redacción o modificación de este acuerdo? Levanten su mano, por favor.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Solicito votación nominal.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Keiman, en este formato todas las votaciones son nominales porque les pregunto sus nombres y ustedes dan su respuesta de viva voz.

Consejero Alejandro Moreno, adelante.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Tiene muchas erratas que hay que corregirle en lo que leíste. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Cuáles son las erratas?, porque no...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

“Comisiones permanentes”, dice: “comisiones permanenes” o algo así. Y luego dice “temocorales”. Hay varias que se tienen que corregir.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay que corregirle ahí, Vale, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es en el 72 y 73, Valeria. Está mal escrito “permanentes”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Eduardo Durán adelante.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Sobre la redacción de este acuerdo propongo que al inicio de la fundamentación legal se empiece con la frase... En vez de que diga: “La fundamentación legal de este acuerdo”, es que diga: “Con fundamento legal en...”, y ya como sigue: “Artículo 15”, etcétera.

Gracias. Era toda mi intervención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Mónica Oliva, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que podríamos ir poniendo los nombres de los colegas del Comité de Resolución de Apelaciones. Aquí los tengo y si gustan los voy diciendo.

Es: Adrián Jorge Rosales, secretario; Israel Gallegos Vargas, Miguel Ángel Vivanco Gallardo, Oscar Armando García Olvera, Yesica Jaime del Río,

Guadalupe Gordillo Trinidad, Karina Alcántara Estrada, Ana Luisa de la Rosa Tapia y Uriel Sandoval Maldonado.

Y en la parte de arriba debería de decir: “Acuerda ratificar a los y las integrantes”. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a leer el acuerdo nuevamente, el acuerdo uno y después el acuerdo dos para pasarlos a votar.

Acuerdo uno.

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda ratificar a los y las integrantes del Comité de Resolución de Apelaciones del proceso de elección del titular de Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, periodo 2024-2028: Adrián Jorge Rosales, secretario; Israel Gallegos Vargas, Miguel Ángel Vivanco Gallardo, Oscar Armando García Olvera, Yesica Jaime del Río, Guadalupe Gordillo Trinidad, Karina Alcántara Estrada, Ana Luisa de la Rosa Tapia y Uriel Sandoval Maldonado”.

Pasemos a votar.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Adrián, que se le pregunte al compañero Adrián Jorge, secretario del Comité de Resolución de Apelaciones, si están bien los nombres y si están completos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Alejandro, esta información nosotros la sacamos, y digo, nosotros la sacamos...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sí, pero está presente y le podemos preguntar. Nada más.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Permítame. Esta información la sacamos del documento donde se instaló a ellos y han firmado todos, pero de todas formas le preguntaré para que me conteste por mensaje. Es que esa es la cosa, Alejandro, que tenemos que votar y aquí las votaciones son nominales, entonces hay que votar...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Vale, vale, vale. Retiro mi propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

O en todo caso que lo ponga en el chat en efecto para que pueda hablar y nada más dejarlo ahí un momento. Si andas por ahí, Adrián Jorge, si puedes revisar si están bien los nombres de los compañeros del Comité. Si están bien, nada más poner en el chat si sí o si no. Dice que están correctos. Gracias.

Vamos a pasar el acuerdo número uno.

Sector académico.

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

En favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

A favor. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea. Ausente.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

A favor. Y hay que checar bien que los nombres hayan quedado como deben de ser. Es todo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sector estudiantil.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Ibarra Malagón Daniel.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Dijo “Abstención” en el chat.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie dice en el chat: “En abstención”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel. Ya no está Daniel. Ausencia de Daniel.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuautepec-Estudiante). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

En favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso. Ausente.

Zirangua Cabrera María Gabriela. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián.

En favor.

Para el acuerdo número uno fueron 14 votos a favor, cero votos en contra, cinco abstenciones y cuatro ausencias de tres estudiantes y una profesora.

Queda aprobado el acuerdo número uno.

Vamos con el acuerdo número dos.

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda instruir a la Comisión de Asuntos Legislativos a presentar una propuesta de derogación del artículo 104 del Reglamento en Materia Electoral, dado que ese contenido contradice los principios electorales de legalidad, independencia, imparcialidad de los

órganos colegiados electorales entre otras disposiciones normativas del instrumento jurídico e referencia”.

Vamos a pasar a votar.

Consejera Monica, adelante. ¿Sobre qué es moción?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es una moción. Dice el representante administrativo Luis Roberto Flores Ojeda que el nombre correcto de Yesica es Alba Yesica sin acento en la e, y griega. Faltó el Alba. Nada más eso. Gracias.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Alba con “b” de burro, según lo puso Luis Roberto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gilberto Alvide, adelante.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

También para una moción de procedimiento, porque en este caso este acuerdo dos me sorprende un poco porque yo no lo tenía presente. No sé si viene en el Orden del Día que nos mandaron, porque tenía yo en la cabeza que era la ratificación de los integrantes del Comité de Resoluciones de Apelaciones y la solicitud o instrucción a la Comisión de Asuntos Legislativos para que modifique lo que corresponda en el calendario.

Este acuerdo que habla sobre una propuesta de derogación del artículo 104 del RME la verdad es que no lo tenía presente. Me disculpo si es que fue una

lectura descuidada de mi parte, pero si es así y se queda para votación, si todavía estamos en el momento de las propuestas sobre el contenido concreto, habría, desde mi punto de vista, que agregarle una referencia temporal, porque estamos en proceso de elección del Octavo Consejo Universitario, ya estamos en eso. Y si hemos estado diciendo que las reglas electorales y las reglas no se cambian cuando las estás usando, pues sería completamente ilógico que hiciéramos eso.

Si es que se queda, tendríamos que echarlo para adelante y ponerle que su temporalidad será hasta que se elija a la Octava Legislatura, y si no, de plano bajarlo. De todas maneras, hay en proceso conforme al mandato que en su momento nos dimos como Pleno un proceso de reforma electoral que algún avance probablemente dejará esta legislatura.

Me disculpo si es que es mi descuido en la lectura el que provocó que no me diera yo cuenta de este acuerdo, pero, insisto, yo solamente tenía presentes dos: el de ratificación de los integrantes del Comité de Resolución de Apelaciones y el de instruir a la Comisión de Asuntos Legislativos para la modificación de calendario.

Discúlpennos ustedes. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Andrés Keiman, adelante.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Es en el mismo sentido. Esto no venía en la convocatoria ni en la fe de erratas de la convocatoria, pido una disculpa si se me pasó, este punto no estaría

suficientemente discutido. Y en el mismo tenor que Gilberto, hasta entraríamos en contradicción con lo que pusieron en su momento hace un ratito ciertas consejeras y ciertos consejeros, entonces sí me preocupa porque es un punto contradictorio. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Eduardo, adelante.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que efectivamente, a reserva de otra opinión, ya tenemos en el Consejo Universitario aprobado un acuerdo justo en el contexto de la pretensión de modificaciones al Reglamento en Materia Electoral que hizo en su momento la compañera Tania Rodríguez, y en esa ocasión acordamos en este Consejo Universitario que la Comisión de Asuntos Legislativos tendría que presentar una modificación al Reglamento en Materia Electoral.

Entonces esta propuesta como hace referencia a ese artículo 104 del Reglamento en Materia Electoral, me parece que se subsume en el acuerdo que ya con anterioridad se había hecho en este Consejo Universitario. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Concepción, adelante.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Precisamente eso es lo que yo estaba haciendo mención al principio, de que había un desorden en los envíos del Orden del Día y este es un punto sacado de la manga. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Mónica Oliva, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Por supuesto en absoluto desacuerdo con lo que acaba de decir la consejera Concepción porque no es un acuerdo sacado de la manga.

La mesa divide el punto en dos, y es una propuesta con relación al acuerdo uno, entonces no tiene que ver con otro punto que no haya sido discutido, estas son propuestas y es una propuesta integral, y la mesa lo dividió en dos acuerdos o decidió dividirlo en dos acuerdos, pero no son dos acuerdos, es parte de un mismo acuerdo.

El secretario técnico de la Comisión de Organización decidió aceptar la propuesta de la mesa, más bien en concreto de la colega Valeria, que nos está ayudando con la imagen, pero la propuesta venía junta y las separó en dos.

Entonces ni tiene que ver con desorden en las propuestas que llegaron del Orden del Día de la Comisión de Organización y eso está muy claro si uno asiste a las sesiones de la Comisión de Organización y en las tomas de decisiones de la Comisión de Organización.

Y segundo, pues estas son propuestas, entonces ni están sacadas de la manga, ni están en contra de lo que se ha dicho porque justamente por eso no tiene

temporalidad. Y yo te pido, secretario técnico, que no me interrumpas, porque a nadie has interrumpido. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya se le acabó el tiempo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Entonces a mí me parece que si no están de acuerdo con la propuesta, pues perfecto, pongan otra propuesta y ya y se vota. Así de sencillo. Pero era parte de la misma, entonces no hay nada que esté en contra del Orden del Día, por supuesto que no, y tampoco está en conta de lo que hemos discutido, todo lo contrario, y se puede revisar en la estenográfica. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Oliva, nada más hacerte saber que te estaba interrumpiendo porque el tiempo se acabó, y a nadie más había interrumpido porque todos habían terminado antes del minuto que se les había otorgado.

Consejero Andrés Keiman, adelante.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

En el correo que se nos envió el Orden del Día decía exactamente: “Ratificación del Comité de Apelaciones del proceso electoral de titular de la Rectoría de la UACM periodo 2024-2028”.

Entonces en ningún momento se plantea la derogación del artículo 104 del Reglamento en Materia Electoral, y sí me preocupa porque es irregular. De

hecho, están diciendo que no se pueden, o sea, estoy haciendo énfasis con lo que decía el consejero Alvide, o sea, si no se modificó cuando se hizo la propuesta de Rectoría, ¿entonces por qué se va a modificar ahora que es el proceso de elección del Consejo Universitario?

Realmente a esto es a lo que yo me refiero cuando digo que el proceso legislativo ha sido desaseado. ¿Por qué se pone esta propuesta? Entonces yo sí expreso mi preocupación al respecto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más, consejero Keiman, creo que la propuesta no es para que ahorita se derogue, sino para que en un futuro se haga la propuesta de derogación. Eso es lo que leo.

Consejero Eduardo, adelante.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Miren, yo creo que no nos quedemos muy atorados en este momento. Recuerden que todos los consejeros y consejeras podemos hacer propuestas de redacción en el Pleno y proponer lo que consideremos que es conveniente para el Consejo Universitario y para la Universidad.

En este momento la consejera está haciendo una propuesta o una redacción, y yo creo que como cualquier propuesta pues sí merece las consideraciones que se están haciendo alrededor de ella, y claro, la consejera tiene razón y el derecho de presentar una propuesta; y los consejeros y consejeras tenemos razón y derecho de opinar sobre la propuesta. Y finalmente, mientras la

consejera no baje la propuesta, pues que se vote y ya, que se vote en el sentido de lo que cada quien considere.

Entonces yo creo que en ese sentido no habría que calificar ni de irregular ni de nada, sino simplemente estamos en el derecho de proponer y de rechazar propuestas como siempre lo hemos hecho respecto de muchos otros temas, entonces pasemos a la consideración de esto mientras la consejera no baje esa propuesta. Mucha gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Andrés Keiman, adelante y con usted cerramos.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Nadie está negando que se puedan hacer propuestas o no propuestas. El punto es que se está sumando una propuesta, o sea, de la Comisión de Organización viene una redacción específica y entonces se está haciendo de una manera maliciosa poniendo una propuesta sobre una propuesta que hubo de la Comisión de Organización.

Entonces yo lo que digo es que no tiene sentido porque además esta sesión de Pleno se hace para que sea en sentido exprés y entonces se pone en la mesa una discusión o un debate que no tiene sentido y que además lo puede hacer perfectamente la Comisión de Asuntos Legislativos en su momento o hacer la recomendación para el Octavo CU. Si la Comisión de Asuntos Legislativos no lo hizo antes, hace dos años, ¿por qué ahora la urgencia?

Entonces yo lo que creo es que este acuerdo que están sacando es un acuerdo sacado de la manga, porque no está redactado en la propuesta inicial. Todos

tenemos derecho a subir propuestas, pero también hay formas puntuales de llevar la discusión y no de extenderlas. Mucha gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Como ya dijo el consejero Eduardo, vamos a pasar a votar.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Oye, Adrián, no. Yo levanté la mano y pido que se me dé la palabra. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera, ya terminaron las mociones.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí, Adrián, pero yo te pido de favor que me des la palabra porque se han hecho referencias a mi persona y no las voy a admitir. Gracias.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Y yo tengo una propuesta de adecuación antes de que se vote.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De todas formas, consejeros, no voy a otorgar más de un minuto en estas intervenciones porque ni siquiera son participaciones, son mociones que salieron del tema como ya es costumbre en este Consejo Universitario en sacar mociones.

Adelante, consejera Oliva, tiene usted un minuto.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Primero, no admito las afirmaciones del consejero Keiman de que se está haciendo algo irregular y que se está sacando algo de la manga, pues a diferencia del consejero Keiman yo hice una propuesta que se la envié al secretario técnico de la Comisión de Organización y que trae los dos puntos y es una propuesta que hice yo como parte de la Comisión de Organización ayudándole a la Comisión de Organización para poder sacar esta propuesta. Entonces no es algo irregular, yo hice la primera propuesta y la segunda también ayudando a la Comisión de Organización. La primera propuesta trae dos párrafos y no está sacado de la manga y no es irregular en ningún sentido. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Alejandro Moreno, adelante y con usted cerramos.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Yo decía que se le puede agregar al punto de acuerdo, si estuviera proyectado sería mejor, pero se le puede agregar: “Una vez concluido el proceso electoral para la elección de la Octava Legislatura del Consejo Universitario”, punto.

Dice: “Acuerda instruir a la Comisión de Asuntos Legislativos a presentar una vez concluido el proceso electoral para la elección del Octavo Consejo Universitario, una propuesta de derogación del artículo 104”.

Evidentemente eso ya no nos tocará a esta legislatura, me parece, pero se trata precisamente de eliminar ese gazapo que ahora ha detenido el proceso

electoral de Rectoría. Es nada más eso, no se trata nada más de resolverlo, sino hay que resolver la causa y ya. No voy a argumentar más. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda instruir a la Comisión de Asuntos Legislativos a presentar, una vez concluido el proceso electoral para la elección de la Octava Legislatura, una propuesta de derogación del artículo 104 del Reglamento en Materia Electoral, dado que su contenido contradice los principios electorales de legalidad, independencia e imparcialidad en los órganos colegiados electorales, entre otras disposiciones normativas del instrumento jurídico de referencia.”.

Vamos a pasarlo a votar.

Sector académico.

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

En contra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

En favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En contra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

En contra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

En contra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea. Ausente.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

En contra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sector estudiantil.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepc-Estudiante). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

En favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso. No está.

Zirangua Cabrera María Gabriela. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián.

Abstención.

Fueron siete votos a favor, cinco votos en contra, ocho abstenciones y tres ausencias. Queda aprobado con siete votos a favor el acuerdo número dos.

El siguiente punto del Orden del Día es:

“Se instruye a la Comisión de Asuntos Legislativos a que modifique el calendario de la convocatoria para elección de titular de la Rectoría de la UACM, periodo 2024-2028, toda vez que requiere ajustes debido a la publicación de la resolución suspensiva del Comité de Resolución de Apelaciones del 24 de septiembre de 2024”.

La Comisión de Asuntos Legislativos iba a presentar o no sé si ya envió una propuesta de modificación del calendario, y en todo caso le cedería la palabra a la secretaria técnica Mónica Oliva Ríos para que nos explicara si ya tienen la modificación o algún integrante de la Comisión de Asuntos Legislativos.

Secretaria técnica, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nosotros no teníamos ninguna obligación de presentar ninguna modificación al calendario. Más bien con relación a este segundo punto la Comisión de Organización está presentando al Pleno del Consejo Universitario una instrucción para que la Comisión de Asuntos Legislativos pueda hacer las modificaciones que corresponden, en virtud de la resolución suspensiva que publicó el Comité de Resolución de Apelaciones en días pasados.

Una vez que el Pleno del Consejo Universitario apruebe esta instrucción para la Comisión de Asuntos Legislativos, nosotros sesionaremos inmediatamente y por supuesto tendremos preparado para esa sesión inmediatamente el calendario para que salga una publicación muy rápida de ajustes al calendario. Evidentemente nosotros tenemos que considerar tres cosas.

Primero que el Comité de Resolución de Apelaciones tendrá que fijar una temporalidad para que resuelva. No queda muy clara en su publicación si ya consideraron procedente y si ya admitieron el recurso, eso no queda claro. Tampoco tengo conocimiento de que en la minuta del propio Comité de Resolución de Apelaciones este contenido exista.

Pero en términos del Reglamento en Materia Electoral y particularmente la convocatoria, lo que cualquier órgano electoral hace cuando recibe un recurso que es materia de su competencia, pues tiene que declarar su procedencia y luego tiene que tomar la determinación de construir los elementos de análisis y desahogo y posteriormente emitir la resolución.

En el calendario que el Pleno del Consejo Universitario y no la Comisión de Asuntos Legislativos, sino el Pleno del Consejo Universitario que aprobó la convocatoria de referencia, se le habían otorgado tres días a todos los órganos

electorales para recursos de revisión, Comité de Impugnaciones, el de recursos de inconformidad también por supuesto, y para el Comité de Resolución de Apelaciones tres días para análisis, desahogo y emisión de su resolución en virtud de los tiempos tan cortos que teníamos para este proceso electoral.

Pero es una decisión del Comité de Resolución de Apelaciones decidir cuánto tiempo va a tomarse para hacer este análisis y desahogo, asumiendo que no ha declarado procedente revisar el recurso de apelación. Y si ya lo declaró procedente, pues mejor aún, si ya lo declaró procedente quiere decir que ya va a entrar directo al análisis, desahogo y resolución del mismo.

Entonces el Comité de Resolución de Apelaciones lo que tendrá que hacer en su momento es decirle a la comunidad universitaria en cuánto tiempo piensa resolver. Eso es obligatorio porque no puede quedar indefinido.

Entonces la Comisión de Asuntos Legislativos tomará en consideración esta circunstancia, y no que esperemos a que lo que nos diga el Comité de Resolución de Apelaciones, sino que tomemos en consideración que tendrán que tener alguna temporalidad y ajustar lo que queda.

Ya es poco lo que queda del proceso de elección, sería la temporalidad para el análisis, desahogo y resolución, posteriormente la temporalidad para una interposición de recurso de reconsideración o no, y a su vez procedencia, análisis, desahogo y resolución de recurso de reconsideración, y en ese camino evidentemente la designación y el nombramiento del rector electo de la Universidad.

Como secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos, me comprometo a nombre de la comisión a que una vez que el Pleno del Consejo Universitario publique sus acuerdos respectivos en esta materia, nosotros

procederemos a sesionar de manera urgente e inmediata para poder hacer el ajuste del calendario y poder publicarlo a la comunidad universitaria y otorgar los elementos de certeza para la materia. Y solamente eso.

En otro tema, nada más que Alba Yesica Jaime del Río, Yesica no lleva acento, Adrián, sólo para efectos del acuerdo anterior para que no nos equivoquemos en la ortografía.

Y le dejo la palabra, ya veo que el consejero Eduardo Durán quiere decir algo, y si hay alguien más aparte del consejero Durán de la Comisión de Asuntos Legislativos gusta tomar la palabra, pues con mucho gusto, adelante.

Muchas gracias, Adrián.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Eduardo Durán, adelante.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que debemos proceder de la siguiente manera.

Una vez aprobado el acuerdo del Consejo Universitario con el que se ratifica al Comité de Resolución de Apelaciones, entonces necesitaríamos esperar la publicación de este acuerdo e inmediatamente la Comisión de Asuntos Legislativos tiene que sesionar para hacer el ajuste al calendario.

Este ajuste al calendario se constituirá en norma para el propio Comité de Resolución de Apelaciones y que empiecen a correr los tres días hábiles que por reglamentación tiene para admitir, analizar, desahogar y resolver en relación a la apelación del folio que les ha llegado. Y claro, ya una vez que

publiquen su resolución se sigan los días y los plazos que establecerá el nuevo calendario de esta fase ya final del proceso.

Entonces en la redacción del acuerdo que ahora mismo no veo en pantalla, no sé si está, pero bueno, cuando esté en pantalla, en la redacción del acuerdo se puede agregar que la Comisión de Asuntos Legislativos publicará el nuevo calendario vía InfoUACM, etcétera, y eso será de conocimiento de toda la comunidad universitaria, obviamente también del Comité de Resolución de Apelaciones y a partir de ahí correrá el tiempo para que este Comité comience su trabajo.

Me parece que ese es el procedimiento, entonces nada más faltaría en la redacción incluir esta parte de la publicación de los ajustes que haga la Comisión de Asuntos Legislativos y eso, claro, tendrá que ser de manera rápida, por eso la publicación de este acuerdo tiene que ser también muy rápida para que el Comité trabaje, emita su resolución en tres días y el proceso continúe. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a leerlo y si están de acuerdo lo pasamos a votar.

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda instruir a la Comisión de Asuntos Legislativos a realizar y publicar los ajustes necesarios al calendario de la convocatoria para la elección del titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, periodo 2024-2028. La Comisión de Asuntos Legislativos publicará en los medios oficiales esos ajustes”.

Vamos a pasar a votar.

Sector académico.

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

En contra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En contra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

En favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

En contra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

En contra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea. Ausente.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

En favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

En contra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sector estudiantil.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

En favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso. Ausente.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián.

En favor.

De forma general quedó: 12 votos en favor, cinco votos en contra, dos abstenciones y cuatro ausencias. Queda aprobado el acuerdo con 12 votos a favor.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Secretario técnico, antes de que cierre la sesión una moción.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Edith Tlahuize, contigo cerramos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es que estoy trabajando y no sé si escuché o no escuché, ¿cuándo surte efecto este acuerdo?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Al día siguiente de su publicación.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien. ¿Y esa parte ya fue votada?, porque, un ejemplo, hoy es muy temprano y podría salir hoy mismo el acuerdo y en lugar de que sea al día siguiente, al instante de su publicación. ¿Se podría o ya no? Perdón, nada más es una pregunta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que el reglamento establece así, que surtirá efectos al día siguiente de su publicación, pero igual, si deseas que sea una redacción nueva que se incluya en el acuerdo, pues adelante y lo votamos.

Mónica Oliva, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Lo tiene que decidir el Pleno. En efecto, la regla del artículo con la modificación del Tercer CU dice que es así, al día siguiente, pero si se determina por este Pleno que sea el mismo día de su publicación cuando surta efecto, lo cual no estaría mal, pues lo tenemos que redactar y votar. Eso sería lo conducente.

Nada más que es muy importante que ustedes sepan que el día de mañana es un día inhábil y, si mi memoria no me falla, no tengo ahorita a la mano el calendario escolar, salió un acuerdo del secretario general de que mañana es inhábil y ahorita reviso el calendario escolar de si el 2 de octubre es inhábil, y lo tendríamos que tomar en consideración nada más para efectos... Realmente los efectos son para la Comisión de Asuntos Legislativos, pero eso sería todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Eduardo Durán, adelante.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Yo pienso que lo que puede agilizarse es la publicación del acta de acuerdos, esa puede ser hoy, publicarse el acta de acuerdo hoy y justamente esperar al siguiente día hábil para que surta efectos, al día siguiente de su publicación. Y entonces si hoy es la publicación del acta, mañana es un día inhábil, entonces el 2 de octubre sería el día hábil en el que empezarían a surtir efectos estos acuerdos.

Esa sería la aclaración que yo quería hacer de mi parte. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Mónica Oliva, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Solamente una precisión de lo que acaba de decir el consejero Eduardo.

No, no, no. Cuando se publica el acta ya es vigente, entonces lo más adecuado dado que hay días inhábiles, es que se publique hoy y entonces que votemos que los acuerdos surtirán efectos el mismo día de su publicación. Si el acta se publica hoy, lo cual sería lo más adecuado, entonces ya empezó a surtir efectos y más bien, insisto, el día 2 de octubre la CAL tendría que ya publicar el calendario ajustado y ese mismo día nos reunimos, pero en el momento en que se publica el acta, Eduardo, ya es, esa es la publicación.

Hay otros medios y todos importantes, pero en el momento en que el acta se publica, en ese momento ya es vigente. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Andrés Keiman, con usted cerramos.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Yo creo que habría que considerar a Valeria para preguntarle si ella puede publicar el acta hoy. Yo me acuerdo de que en algunas ocasiones se complicó, entonces yo sería de la idea de primero tener esa consideración y después ya establecer.

Muy bien. Ya Valeria dice que sí. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

“Los acuerdos surtirán efectos en el momento de su publicación”. Lo tendremos que votar nuevamente. Vamos a hacerlo muy rápidamente ya para cerrar nuestra sesión.

Sector académico.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, Adrián, ¿puedo hacer una moción antes de pasar a la votación?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Es que miren, todo acuerdo entra en vigencia al momento de su publicación, de hecho esa es una de las condiciones de la vigencia, que sea publicado, entonces no es necesario votar en favor o en contra de que entre en vigencia en el momento de su publicación. Por su naturaleza entra en vigencia en el momento de su publicación.

Ahora, lo que se ha hecho en otras ocasiones en el Consejo Universitario es que se acuerda que su entrada en vigencia sea al día siguiente de su publicación y eso sí se tiene que acordar, cuando la vigencia comienza postergada a su publicación.

Entonces lo que yo decía es que precisamente si hoy se publica el acuerdo, hoy entra en vigencia y entonces ya tiene efectos. Bueno, sé que en este momento están emitiendo unas opiniones en contrario, y sí tiene que ver con el 68 Bis. Ese artículo no lo tengo ahora presente y quizás estoy diciendo algo inexacto, entonces me disculpo por eso y quisiera entonces claridad sobre el asunto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nadie lo tiene a la mano, a menos que sea, si mal no recuerdo creo que es el que modificó el Tercer Consejo Universitario, pero no sé....

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

¿Quieres que lo lea?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Alejandro Moreno.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No. Es que esa no es la modificación del Tercer CU, Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Es el que está impreso el que tengo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejera Mónica lea el acuerdo 68.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No, no lo tengo a la mano, pero me lo sé de memoria.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Yo lo tengo a la vista.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿El modificado, Carlos Perezmurphy?

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Supongo. Como quieran, quiero leerlo, pero no sé cómo están decidiendo sabiendo que no es el modificado. Yo tengo uno a la vista y tiene un enunciado en los términos en que lo que establece Eduardo Durán.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo pedí la palabra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí, consejera. Adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

El acuerdo modificado por el Tercer Consejo Universitario del 68 Bis, el 68 Bis que está publicado en físico no contiene la modificación del 68 Bis modificado por el Tercer Consejo Universitario.

Entonces para evitar cualquier error es muy sencillo para que confíen, porque parece que no, entonces yo le propongo al Pleno que ahorita mismo busquemos el acta del Tercer Consejo Universitario y leemos el acta.

No sé si la puedas poner en pantalla, Valeria, por favor. Dice Valeria que no tiene micrófono, para que observen lo que dice el 68 Bis vigente y con eso se resuelve la controversia. Gracias. Y dice Andrés Keiman que puede leerlo.

Adelante, consejero Andrés. Nada más lo leemos y con eso se resuelve la controversia.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejero Andrés Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). –

Dice:

“Acuerdo 68 Bis. Los acuerdos tomados por el Pleno entrarán en vigor el día natural siguiente de su publicación en la página electrónica de Consejo, salvo en los casos en que estos determinen algo distinto. La Comisión de Organización publicará los acuerdos en la página electrónica del Consejo en un plazo máximo de cinco días naturales. Los acuerdos del Consejo se publicarán también en otros dos medios oficiales de la Universidad: página electrónica y boletín de la Universidad”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Hemos resuelto la controversia. Consejera Mónica, nuevamente usted.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Gracias, consejero Andrés Keiman.

En función de esto está claro que la regla es que entran en vigor al día siguiente natural, y por eso en ocasiones este Pleno y otros Plenos han tomado la

decisión de cuando queremos que surta efectos y que entre en vigor el mismo día de la publicación lo tenemos que decir así expresamente.

Jurídicamente el principio es que cualquier norma jurídica va a tener vigencia siempre y cuando sea publicada, primer punto. Y en la UACM tenemos regla y la regla es: al día siguiente natural.

Entonces no pasa nada con que en efecto sea día inhábil, pero es mejor que si decidimos que ante la premura, etcétera, como nos ha dicho la consejera Edith, pues podemos tomar la decisión de que el acuerdo surta efectos el mismo día de su publicación, con eso es suficiente para que se haga lo que se tiene que hacer y que en conclusión resultaría que el 2 de octubre la Comisión de Asuntos Legislativos publicará los ajustes al calendario. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vale, ¿puedes presentar nuevamente el acuerdo para leerlo y votarlo?

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda que aprueba que los acuerdos de esta sesión surtirán efectos en el momento de su publicación”.

Sector académico.

Moreno Corzo Alejandro, adelante.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

Pezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

En favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En contra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

En favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

En contra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

En contra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea. Ausente.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

En contra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

En abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sector estudiantil.

Castorena Bravo Carlos Alfonso. Ausente.

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Ibarra Malagón Daniel. Ausente.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín. Ausente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

En favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso. Ausente.

Zirangua Cabrera María Gabriela. Ausente.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián.

A favor.

Ibarra Malagón Daniel. Es: Abstención.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

Keiman Freire Andrés Federico, del sector académico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Voto en contra. Gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Adrián, en el chat aparece que Daniel puso “Abstención”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí, ya lo conté. Gracias.

Quedó así: 10 votos a favor, cinco votos en contra, tres abstenciones y cinco ausencias.

Ahora sí, siendo las 13 horas con 31 minutos damos por cerrada esta Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria Urgente del Pleno del Séptimo Consejo Universitario.

Muchas gracias a todas y todos.

ooOoo